

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAL ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2013**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas y Eugenio Almazán, Edificio Las Américas oficinas 101 y 104, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIDAL ECUADOR S.A., a la cual concurren las siguientes personas: a) La compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., debidamente representada mediante carta-poder otorgada a favor del señor Víctor Manuel Arce, propietaria de cincuenta y seis millones novecientos setenta y cinco mil ciento ochenta y uno (56.975.181) acciones que representan dos millones doscientos setenta y nueve mil siete dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 2'279.007,24); y, b) El señor Fulvio Rafael Pagani, debidamente representado mediante carta-poder otorgada a favor del señor Víctor Manuel Arce, propietario de diez mil ochocientos veintinueve (10.829) acciones, que representan cuatrocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 433,16), en el capital de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Concurre también a esta Junta General, el Sr. Daniel José Ramón Pino Pons, en su calidad de Gerente General de la compañía UNIDAL ECUADOR S.A., quien actúa por subrogación del Presidente de la misma compañía, según lo establecido en el Art. 38 del estatuto de la misma, por estar este último ausente del país.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de dos millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, (USD 2'279.440,40); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión el señor Víctor Manuel Arce, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, el señor Daniel José Ramón Pino Pons

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

•

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, Xavier Parrales Solís, por el ejercicio económico de 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, señor Daniel José Ramón Pino Pons, por el ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2012;
- 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Comisario, señor Xavier Parrales Solís, por el ejercicio económico de 2012. El Presidente Ad-hoc de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura de dicho informe por lo que dispone que el Secretario lea el mismo.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, el señor Víctor Manuel Arce, como representante de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., y de Fulvio Rafael Pagani, decide aprobar el informe del Comisario, señor Xavier Parrales Solís, por el ejercicio económico de 2012.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, señor Daniel José Ramón Pino Pons, respecto al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc de la junta solicita al Secretario de la misma, que de lectura al indicado informe, el cual, previamente, ha sido puesto a disposición de las dos accionistas de la compañía. Una vez que el apoderado de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO S.A., y de Fulvio Rafael Pagani ha escuchado la lectura de dicho informe, decide, a nombre de sus representados, aprobar el mismo.

Toma la palabra nuevamente el Presidente Ad-Hoc de la junta y expresa que, una vez que se ha resuelto sobre el segundo punto del orden del día, es necesario, que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2012.

Acto seguido, se procede a entregar al representante de los accionistas, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa, y procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que el representante de los accionistas, señor Víctor Manuel Arce, ha escuchado atentamente lo expuesto por el Gerente General, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: (i) el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía UNIDAL ECUADOR S.A., cortados al 31 de diciembre de 2012; y, (ii) que el saldo de Utilidades Acumuladas de USD \$ 526.782,20 (quinientos veintiséis mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos de dólares de los Estados Unidos de América) pase a nuevo ejercicio.

Enseguida, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el Secretario de la Junta y propone que se reelija al señor Xavier Parrales Solís como Comisario de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Una vez que el señor Víctor Manuel Arce ha escuchado la propuesta del Secretario de la Junta, toma la palabra y manifiesta que, en virtud de que el desenvolvimiento señor Xavier Parrales Solís ha sido conveniente para los intereses de la compañía, esta Junta General aprueba nombrar al señor Xavier Parrales Solís como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la junta. El Presidente da por terminada la sesión a las 12h40.

p. INDUSTRIA DE ALIMENTOS
DOS EN UNO S.A.



Victor Manuel Arce

p. FULVIO PAGANI



Victor Manuel Arce



Victor Manuel Arce
Presidente Ad Hoc de la Junta



Daniel José Ramón Pino Pons
Gerente General - Secretario